

Conclusiones de las Jornadas sobre estudio y conservación de moluscos de ríos y zonas húmedas | Girona, 21/10/2017



Como resultado de las “Jornadas sobre estudio y conservación de moluscos de ríos y zonas húmedas”, celebradas en Girona del 20 al 21 de octubre de 2017 en el marco del Proyecto LIFE Potamo Fauna, los participantes invitados han consensuado las conclusiones a continuación expuestas.

Además, se dispone de las presentaciones de las intervenciones y del resto de la documentación generada durante las Jornadas en la página:

<https://www.facebook.com/JornadasMoluscosLIFEPotamoFauna2017/>

Asimismo, los organizadores de estas Jornadas se adhieren a las conclusiones del “V Congreso Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras”:

<http://congresoeei2017.wixsite.com/home/conclusiones-eei2017>

1. En los ecosistemas acuáticos continentales, tales como ríos, lagos y otras zonas húmedas, habitan ciertas especies de moluscos gasterópodos y bivalvos muy amenazados, que además son indicadores de la calidad de las aguas y responsables de importantes funciones y servicios ecológicos en estos ecosistemas, por lo que requieren medidas de gestión para su conservación, protección y puesta en valor social.
2. Entre las especies de moluscos autóctonos más amenazadas en la península ibérica se encuentran los caracoles terrestres *Vertigo angustior* y *Vertigo moulinsiana*, la mayoría de los caracoles de fuente (Hydrobiidae), de aguas subterráneas (Moitessieriidae) y de aguas cálidas o templadas (Melanopsidae), las 10 especies de grandes bivalvos de agua dulce o náyades, sobre todo *Margaritifera auricularia*, *Margaritifera margaritifera*, *Unio ravoisieri*, *Unio tumidiformis*, *Unio gibbus* y *Unio mancus*, así como algunas especies de bivalvos de agua dulce de pequeño tamaño o esféridos.
3. Una de las principales amenazas de estos moluscos es la presencia en sus hábitats de otros moluscos exóticos invasores, tales como el mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*), la almeja asiática (*Corbicula fluminea*), la almeja china del cieno (*Sinanodonta woodiana*), el caracol manzana (*Pomacea maculata*), el caracol neozelandés del cieno (*Potamopyrgus antipodarum*) y el caracol trompeta (*Melanoides tuberculatus*). Es muy necesario gestionar la prevención de su expansión, su detección precoz y el control exhaustivo, de estas y otras especies exóticas invasoras, así como la erradicación cuando sea factible.

Conclusiones de las Jornadas sobre estudio y conservación de moluscos de ríos y zonas húmedas | Girona, 21/10/2017

4. Un ejemplo de espacio natural amenazado es el lago de Banyoles, segundo lago natural más grande de la península ibérica, en donde se han llevado a cabo masivas introducciones de peces exóticos invasores. La proliferación de estas especies de peces explica la escasez actual de las especies de peces nativas que son los hospedadores naturales de las larvas parásitas de los uniónidios. Esta situación ha llevado a una dramática regresión en las cuatro especies nativas de náyades que se encuentran en este lago (*Unio mancus*, *U. ravoisieri*, *Potomida littoralis* y *Anodonta anatina*), al igual que se produce en todas las cuencas fluviales de Girona.

5. El conocimiento científico es una herramienta imprescindible para la gestión eficaz y eficiente tanto de los moluscos autóctonos amenazados como de los exóticos invasores. Es muy importante desarrollar proyectos de investigación aplicados a la gestión de estas especies en el medio natural, pero también otros más básicos necesarios para la cría en cautividad y continuar con los estudios taxonómicos.

6. Se necesita ampliar el conocimiento sobre los impactos ecológicos de las especies exóticas invasoras, con datos experimentales y de campo, así como realizar análisis moleculares de ADN ambiental y análisis de riesgos exhaustivos con técnicas de modelización ecológica. Todavía queda mucho por conocer sobre la distribución de los moluscos autóctonos amenazados y de los exóticos invasores en la península ibérica.

7. Es preciso implementar la legislación ambiental para asegurar una protección efectiva de los moluscos amenazados y la lucha contra los moluscos exóticos invasores. En esta materia es crucial un mayor compromiso de las Administraciones Públicas competentes, sobre todo en la cooperación y la colaboración interadministrativas, así como de los sectores sociales implicados.

8. Asegurar la calidad de las aguas y evitar su alteración antropogénica es fundamental para la conservación de los moluscos amenazados. Las sequías, el aumento de eventos climáticos extremos, la eutrofización y la desertificación provocados por el cambio climático suponen un reto para la conservación de estos moluscos. Para ello, son necesarias acciones como la protección de las cabeceras de los ríos, de las fuentes, manantiales y humedales asociados, humedales costeros, etc.

9. La restauración de los ríos y de los humedales debe ser una prioridad para los poderes públicos, así como asegurar un régimen natural de los caudales, la conectividad ecológica fluvial y el cumplimiento estricto de la Directiva Marco del Agua.

10. La educación y sensibilización ambiental debe aumentarse con campañas dirigidas a los colectivos sociales que más inciden en la conservación de los moluscos de ríos y zonas húmedas.